

## DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS: FORTE

Somos una Agrupación Política Nacional (APN) de ciudadanas y ciudadanos que estamos orgullosos de México, de sus tradiciones y su historia. Tenemos como principal guía y objetivo superior la unidad nacional. Unidad entre norte y sur, entre grupos sociales, entre izquierdas y derechas, **entre los géneros**, entre la gente del campo y la gente de la ciudad; unidad bajo dos principios inamovibles: la defensa de nuestras tradiciones (como principio fundacional) y los valores de la democracia (como principio operativo).

En esta declaración de principios, nos comprometemos a respetar la Constitución, así como las instituciones y leyes que de ella emanan, avanzando siempre por la vía democrática en nuestra vida interna y nuestra vida pública. De antemano rechazamos cualquier ofrecimiento de acuerdo o pacto que subordine o sujete nuestra organización a entidades o partidos políticos extranjeros. Declaramos públicamente nuestro compromiso de no buscar ni aceptar apoyos provenientes de otros países, de ministros de culto, de asociaciones religiosas o de cualquier persona o institución legalmente prohibida. Manifestamos nuestro total apego a la Ley General de Partidos Políticos y al Reglamento de Fiscalización a las agrupaciones políticas nacionales.

Hacemos saber nuestra firme convicción de conducir todos nuestros esfuerzos políticos y actividades por los cauces institucionales que nos brinda el marco jurídico nacional, siempre a través de medios pacíficos y por la vía democrática, con la premisa —transversal a todos nuestros principios— de promover la participación política en igualdad de oportunidades y equidad entre mujeres y hombres.

**Se garantiza la participación efectiva de las mujeres, erradicando la violencia política en razón de género y ejercida en la esfera pública y/o privada, que limite, anule o menoscabe el ejercicio efectivo de sus derechos políticos y electorales. Instamos una participación en igualdad de oportunidades entre la mujer y el hombre, lo que permitirá se establezcan los liderazgos políticos de las mujeres dentro de la vida interna de nuestra Agrupación Política Nacional.**

**En FORTE nos comprometemos a conducirnos con perspectiva de género e interseccionalidad.**

**Siendo una obligación el promover, proteger y respetar los derechos político-electorales de las mujeres que establecen tanto la Constitución Federal como los tratados internacionales firmados y ratificados por nuestro país; tanto al interior como al exterior de nuestra agrupación; por lo que no habrá tolerancia ante actos que restrinjan, condicionen o mermen los derechos político-electorales de las mujeres que militen en nuestra Agrupación Política Nacional.**

**DEFENSA DE LAS TRADICIONES  
PARADIGMA FUNDACIONAL**

La defensa de nuestras tradiciones es nuestro paradigma fundacional porque nutren nuestra identidad, sentido de pertenencia y cohesión como habitantes de México, en nuestra patria y en el extranjero. En una nación tan pluricultural como la nuestra, que además es cruce de influencias internacionales y cuenta con polos de desarrollo de alcance global, las tradiciones son un factor de unidad que va de frontera a frontera y del Atlántico al Pacífico.

El gran árbol que es México puede crecer con riqueza material y cultural, siempre y cuando sus raíces sean respetadas, protegidas, fortalecidas para que lleguen más hondo y se conviertan en el mejor de los cimientos.

Muy por el contrario, cercenar esas raíces provocará que México se diluya ante influencias extranjeras, que la niñez y la juventud **se eduquen** por el internet y las redes sociales, que se olviden todas las costumbres y tradiciones que son nuestro orgullo ante el mundo, convirtiéndonos en un país de pensamiento colonizado, desdibujando el gran mural de la historia patria.

Esta APN buscará ser garante de que la globalización nos traiga sus mejores efectos (económicos, políticos y culturales), pero no haga de México un país de plástico y sin identidad propia.

Nos preocupa muy especialmente que, al perderse tradiciones, la familia mexicana esté menos unida y dejen de practicarse costumbres que acercan a padres, madres, hijos e hijas, a pueblos y regiones.

Vemos dichas tradiciones como un puente entre nuestro presente y nuestro pasado, pero también como una catapulta que nos lanzará al mejor de los futuros.

Además, queremos buscar un fortalecimiento económico que se nutra de la defensa de las tradiciones, pues muchas de ellas generan fuentes de empleo, especialmente en el campo, que es donde más falta hacen los estímulos económicos.

Una de nuestras grandes prioridades será acercar el México urbano y el México rural; queremos que se le otorgue la importancia debida a esos rincones de la patria que no destacan en la prensa ni brillan en los discursos de los grandes centros del poder nacional, pero en los cuales se generan recursos para sostener al país entero: recursos económicos (como alimentos, energía eléctrica, hidrocarburos, agua y productos de minería), pero también recursos culturales (arte y artesanías, ferias, fiestas comunitarias, conocimientos de medicina tradicional, pueblos indígenas y tradiciones centenarias).

Esos rincones de la patria tienen un delicado equilibrio económico y cultural, forjado a través de siglos, que puede ser destruido si se le arrebatan sus tradiciones, muchas de las cuales son fuente de identidad y orgullo para la nación entera.

Reiteramos que nos definimos como una APN de ánimo pacífico, respetuosa de la ley, promotora de la participación ciudadana constructiva, de la equidad de género y de apoyo al esfuerzo transformador que tanto necesita nuestra patria.

Dejamos claro que, aunque defendemos costumbres y tradiciones, no estamos cerrados al cambio, siempre y cuando sea para mejorar y no para empeorar, para construir y no para destruir.

### VALORES DE LA DEMOCRACIA PARADIGMA OPERATIVO

Al ser una APN que promueve la unidad nacional, tenemos el compromiso de contribuir a la reconciliación de las diversas visiones políticas. Más que motivarnos por imponer propuestas de izquierda o derecha, consideramos que lo mejor para México es adoptar las políticas públicas más apropiadas para nuestra muy particular realidad nacional, independientemente de su origen ideológico.

Hacemos este esfuerzo como hombres y mujeres libres, que ejercen sus derechos ciudadanos sin ligas gremiales, corporativistas, clientelistas o grupales.

En nuestros principios destacamos la defensa y la promoción de:

La unidad nacional, entendiendo que los mayores logros que tengamos como país se darán a partir de acciones en las que participemos todos y todas, superando lo que nos separa como mexicanos y mexicanas, actuando con una visión que abarque a México entero.

Las tradiciones nacionales, por ser prácticas que afectan todos los diversos factores (familiares, económicos, productivos e identitarios) de amplios grupos de mexicanos y mexicanas, sobre todo en el campo: crean identidad y sentido comunitario, refuerzan la unidad de pueblos y familias, y además contribuyen al desarrollo económico.

Las fuentes de empleo, pues de que una persona cuente con un trabajo digno y bien remunerado en su comunidad depende no solo su sustento, sino también la unidad de su familia y que no se vea en la obligación de emigrar.

La legalidad, promovida entre autoridades y ciudadanos, entre gobernantes y gobernados, como fundamento primordial de la convivencia cívica.

La responsabilidad participativa, entendiendo que todos tenemos el deber ineludible de hacer nuestra parte en el desarrollo de la nación.

La defensa de los Derechos Humanos, que garantizan la dignidad de toda persona y acotan al poder público,

La igualdad ante la ley, base de todas nuestras libertades y fundamento de la convivencia social.

Los derechos de las minorías frente a la dictadura de las mayorías, para asegurar que los derechos de grupos minoritarios no sean conculcados arbitrariamente.

La tolerancia, vista no como una obligación o desventaja, sino como una oportunidad de que a pesar de las diferencias que se puedan tener con un adversario político, entre todos los mexicanos y mexicanas podemos construir una verdad superior común.

La transparencia, en el ejercicio del poder gubernamental, pero también en los procesos legislativos y judiciales.

La fraternidad, que implica no verse como enemigos o enemigas a pesar de las inevitables controversias o competencias políticas que surgen en una sociedad tan plural como la nuestra.

El pluralismo, entendido como una celebración de la gran riqueza pluricultural generada por nuestra historia y por ser nuestro país un espacio de destino, tránsito y salida de migrantes, por lo tanto, epicentro de circulación de ideas.

El diálogo, entendido como el derecho y la voluntad de comenzar conversaciones trascendentes para el destino común, haciendo de la confrontación de puntos de vista no un espacio para el desencuentro, sino una manera de lograr una comprensión generalizada de la aportación de cada **quien** a la sociedad.

La prioridad de las poblaciones vulnerables, haciendo que quienes cuentan con menos recursos productivos, económicos y educativos —ya sea por vivir en el México rural o por vivir en condiciones de pobreza— reciban una atención primordial del Estado que **les** impulse hasta que alcancen condiciones de equidad con el resto del país.

Cero discriminación, que lleve a combatir cualquier anulación o restricción de un derecho o libertad a un ciudadano o ciudadana por sus creencias religiosas, su sexualidad, su género, su origen étnico, sus creencias políticas o sus características físicas.

La no violencia contra las mujeres, **que permita promover** relaciones de respeto e igualdad entre los géneros, visibilizar la participación de las mujeres, prevenir la violencia política en razón de género y lograr la transversalidad del enfoque de igualdad.

**En atención a lo anterior es que en nuestra agrupación no se tolerará ningún acto de violencia contra las mujeres en razón de género, por lo que en nuestros Estatutos se establecerán los mecanismos de sanción aplicables, como la advertencia formal, la revocación de mandato del cargo de dirección, la separación y la suspensión temporal de sus derechos como militante de la Agrupación Política Nacional FORTE, la expulsión definitiva, la cancelación de la militancia, y en su caso, promover la acción judicial que corresponda, la inhabilitación y la pérdida definitiva del derecho a ser postulado para ser electo o electa como integrante de los órganos directivos; así como las medidas de reparación y/o resarcimiento que se estimen conducentes a favor de la víctima, tales como la disculpa pública de la persona denunciada, la indemnización de la víctima, la reparación del daño, la restitución del cargo o comisión al interior de nuestra agrupación; la determinación de medidas de seguridad y otras para asegurar el ejercicio del cargo, de conformidad con lo estipulado en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y las demás leyes aplicables.**

**De igual manera todos los mensajes institucionales de esta Agrupación Política Nacional, serán libres de discriminación por razón de género. Asimismo, no se alentará, fomentará ni tolerará la violencia política contra las mujeres, ni tampoco se reproducirán estereotipos de género.**

La eminencia de la sustentabilidad ambiental, entendida como un principio de acción que cuando haya conjuntos de intereses en juego, se dará prioridad a los que sean más benéficos desde un punto de vista ecológico.

El apoyo al arte y las artesanías nacionales, tanto por respeto a sus hondas raíces que expresan la identidad de la mexicanidad, como por ser el más amable de los rostros que México da al mundo y una fuente de atracción para el turismo como parte de las industrias culturales.